ANÁLISIS DEL RIESGO

OBJETO	"REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTISTICAS CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEAS COMUNALES COMO ESPACIOS DE ENTRETENIMIENTO, ENCUENTRO Y CONVIVIENCIA CIUDADANA, Y LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2021 EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA".

El presente análisis se desarrolló en cumplimiento de lo reglado por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, con ello, la administración Municipal de La Unión Valle del Cauca, busca administrar el riesgo y de esta manera, reducir la exposición del Proceso de Contratación a los mismos, dentro de sus diferentes fases, de acuerdo a los siguientes aspectos:

No	Descripción del riesgo	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (¿Qué puede ocurrir?	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Desc. Probabilidad	Impacto	Desc. Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quien se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO					¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable de implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el	MONITOREO Y REVISIÓN	
																Probabilidad	Desc. Probabilidad	Impacto	Desc. Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				¿cómo se realiza el monitoreo?	Peridiocidad ¿Cuando?

1	Requisitos habilitantes inadecuados	General	Interna	Planeación	Financiero.	El valor del contrato no corresponde a los precios del mercado.	Se debe reestructurar la ecuación contractual por sobrecostos, o por costos insuficientes	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	3	Valoración: Moderado / Cualitativamente: Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 5% y el 15%	5	Riesgo medio	Entidad contratante	Realizar unos análisis y estudios de mercado adecuados que reflejen la realidad de los posibles costos del valor del servicio.	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	2	Valoración: Menor / Cualitativamente: Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	2		SI	Entidad contratante	Elaboración y presentación del proyecto.	Elaboración estudios previos	Verificando a través de cotizaciones y consultas vía web en sitios que comercialicen el servicio a contratar.	Permanente.
2	No satisfacción de la necesidad detectada por la entidad.	General	Interna	Planeación	Operacional	Establece condiciones y/o especificaciones que no permiten satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal.	Vulneración de los principios de la función pública y de la Contratación Estatal.	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	1	Valoración: Insignificante / Cualitativamente: Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan	3		Entidad contratante	Adelantar el proceso de selección con el acompañamiento de personal idóneo y con experiencia en contratación.	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	Valoración: Insignificante / Cualitativamente: Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan	2		No	Entidad contratante	Elaboración de estudios previos.	Publicación estudios previos	Verificación por parte de la dependencia encargada con apoyo de personal idóneo y cualificado.	Permanente.

											más del 1% del valor del contrato								más del 1% del valor del contrato								
3	Incumplimiento total o parcial del contrato.	General	Externa.	Ejecución.	Operacional	Incumplimiento parcial o total de los términos del contrato, causando perjuicios a la entidad territorial.	Declaración de caducidad, liquidación unilateral, procesos legales, imposición de sanciones al contratista.	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Valoración: Moderado / Cualitativamente: Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 5% y el 15%	5	Riesgo medio	Contratista.	Solicitud de póliza de cumplimiento del contrato, por el 10% del valor del presupuesto oficial y una vigencia igual a la del contrato y 6 meses más.	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	Valoración: Insignificante / Cualitativamente: Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	2	[redacted]	No	Entidad contratante	Perfeccionamiento del contrato.	Acta de liquidación, previo recibido a	Verificación mediante actas de supervisión, previa entrega del informe de actividades diligenciado por el contratista	Permanente

4	Incumplimiento de la calidad de los insumos.	Especifico	Externo	Ejecución.	Operacional	Entorpece el desarrollo de las actividades, poniendo en riesgo la integridad de los usuarios.	Obstaculiza la celebración del contrato sustancialmente.	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Valoración: Moderado / Cualitativamente: Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 5% y el 15%	5	Riesgo medio	Contratista.	Solicitud de póliza de Garantía de los bienes y/o Calidad del Servicio, por el 10% del valor del presupuesto oficial y una vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más.	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	Valoración: Insignificante / Cualitativamente: Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	2		No	Entidad contratante	Perfeccionamiento del contrato.	Acta de liquidación, previo recibido a satisfacción	Verificación mediante actas de supervisión, previa entrega del informe de actividades diligenciado por el contratista	Permanente.

5	Riesgo por propagación de enfermedad general, virus y/o riesgo laboral	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del alcance del objeto contractual, baja calidad de la prestación del servicio	Perturbación en la realización de las actividades plasmadas en el contrato, lo cual generaría retrasos en la ejecución	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Valoración: Moderado / Cualitativamente: Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 5% y el 15%	6	Riesgo Alto	Entidad contratante y contratista	Exigir al contratista como condición para realizar los desembolsos parciales, el pago de la planilla de aportes a la seguridad social, Seguimiento por cuenta del supervisor del contrato con el uso de los EPP. oficiando a la oficina jurídica cuando se presente alguna irregularidad o situación que ponga en riesgo al contratista	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	1	Valoración: Insignificante / Cualitativamente: Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	4		SI	Supervisor o Interventor	Perfeccionamiento del contrato, informes de supervisión	Suscripción de Acta de terminación y liquidación	Informe de evaluación el que se evidencie el cumplimiento de condiciones exigidas en la invitación y con la generación de informes mensuales anexando los soportes exigidos	Permanente

SE CONCLUYE QUE:

Con base en el análisis de riesgos realizado es necesario en aras de salvaguardar los intereses de la administración Municipal enfocados en la productividad y eficiencia de los procesos, así como también garantizar la oportuna atención de los usuarios y cumplimiento de requisitos legales y jurídicos ante entes de control y comunidad en general, consideramos pertinente solicitar las siguientes garantías a favor de la entidad territorial:

1. **Cumplimiento:** Por un valor asegurado correspondiente al 10% de la cuantía del contrato y una vigencia por un término igual al plazo del contrato y seis (6) meses más a partir de la fecha de expedición de póliza, a favor del municipio, a favor del municipio.

2. **Garantía de los bienes y/o calidad del servicio:** por un valor asegurado correspondiente al 10% de la cuantía del contrato y una vigencia por un término igual al plazo del contrato y seis (6) meses más a partir de la fecha de expedición de póliza, a favor del municipio, a favor del municipio.

Dado en La Unión Valle a los siete (07) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

LINA MARIA TAMAYO RUIZ
Secretaria Privada y Gestión de Riesgo

Proyecto: Lina Tamayo - Secretaria Privada y Gestión de Riesgo
Revisó: Melissa Montes Gómez –Directora Departamento Jurídico.